

SISTEMA POR CATEGORIAS
REGLAMENTO PARA CLASIFICAR EN EL
ORDEN NACIONAL

El sistema consiste en clasificar a los deportistas en las categorías de Tercera (3°), Segunda (2°), Primera (1°) y Primera Especial (1°E). El objetivo del mismo es que entre en vigencia a partir del 01.01.2021 y destacamos que con algunas pequeñas diferencias está vigente en las provincias de Córdoba y Santa Fe.

TERCERA CATEGORIA 3° - 1 punto

1) OBJETIVO BASICO: Competencia de Nivel Iniciativo

2) QUIENES INTEGRAN ESTA CATEGORIA:

a) Las **DAMAS** en su totalidad

b) Los **Sub 9- 12-15**

c) Los deportistas que se **INICIAN EN LA ACTIVIDAD** (es decir los que comienzan a desarrollar por primera vez Torneos Oficiales)

Aclaración: La Asociaciones deberán tomar recaudos en el caso de que el deportista ingrese con experiencia tenga un nivel superlativo a la categoría y con el objetivo de salvaguardar el resto de los deportistas de esa categoría deberá automáticamente ascenderlo a segunda categoría.-

3) PUNTUACION

a) Todos los deportistas Federados en actividad a partir del 01.01.2021 se les otorgará un puntaje de **CINCO (5)**, excepción de los deportistas de **PRIMERA 1° (3 Puntos)**, **PRINERA ESPECIAL** y los que comienzan la actividad que lo harán con **CERO (0)** puntos.

b) Los deportistas ***SUB 9 - 12- 15*** no suman puntos, hasta que lleguen a la categoría ***Sub 18***, ahí comienzan a sumar puntaje iniciando con CERO (0) punto

c) ***SE ESTABLECE:***

NO SUMAR puntos en los ***TORNEOS INTERNOS*** (de cada club), ***SELECTIVOS*** de sus ***ASOCIACIONES, ZONALES y PROVINCIALES.***

SI SUMAR los puntos de ***TORNEOS OFICIALES INTERCLUB, INTERASOCIACIÓN e INTERFEDERATIVO.***

d) ***Las DAMAS***, suman puntos cuando disputen ***CAMPEONATOS CON CABALLEROS*** y clasifiquen dentro de los puestos que indican puntuación

d) ***PUNTUACIÓN A OTORGAR:***

1er Premio 3 Puntos

2do Premio 2 Puntos

3er. Premio 1 Punto

e) ***IMPORTANTE:*** Como se otorga el Puntaje:

Ejemplo: Si un Torneo se realiza en dos categorías con una sola escala de premios donde el campeón de la categoría superior enfrenta al campeón de la otra categoría, para definir el torneo, la puntuación se le otorgara a los que han llegado en los tres primeros puestos. El 3º Puesto se sorteará entre los dos equipos que pierdan la final de su categoría.

f) ***ASCENSO***

Cuando el jugador suma quince (15) puntos asciende a 2da Categoría.

g) ***Las DAMAS*** suman puntos solamente en los Torneos Oficiales con Caballeros. En estos casos las Damas como los Caballeros suman puntos, y las Damas cuando acumulen 15 puntos pasan a revistar en con (1, 1/2) Un punto y

medio. En los torneos exclusivamente de Damas, las mismas revistarán en una única categoría. (Es decir Tercera).-

h) El puntaje del deportista es acumulativo durante 5 años corridos con participación activa. Transcurrido dicho plazo y no habiendo ascendido a la categoría inmediata superior, se le reducirá el puntaje a 5 puntos POR UNICA VEZ, en el caso que el acumulativo sea mayor a dicho puntaje.-

SEGUNDA CATEGORIA 2° - 2 puntos

1) QUIENES INTEGRAN ESTA CATEGORIA:

a) Todos aquellos deportistas que no se han destacado a nivel Provincial o Nacional.

b) ASCENDIDO de 3ra a 2da Categoría

Los deportistas que hayan sumado la cantidad de quince (15) puntos en el término establecido oficialmente.

3) DESCENSOS A TERCERA CATEGORÍA

a) Teniendo en cuenta lo expuesto en la **REGLAMENTACIÓN** de la 3ra. Categoría, queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DESCENDER DE 2° a 3° CATEGORÍA**, ya que la misma es formadora de deportistas que inician la actividad.

b) EXCEPCIÓN:

Pueden descender los deportistas **Mayores de 65 años** que nunca hayan sido jugadores de 1° categoría, los mismos descenderán manteniendo un puntaje de CINCO (5) puntos y siguen sumando hasta los **68 años**, si en ese transcurso lograran subir de nuevo a 2° Categoría, permanecerán en la misma hasta cumplir los **70 años**, donde una vez cumplida la edad quedan definitivamente en **3° Categoría.-**

4) PUNTUACIÓN

a) Todos los deportistas de esta categoría comienzan con cinco (5) puntos, excepto los Deportistas que inicien la actividad por primera vez lo harán con **0 (Cero) puntos**

b) SE ESTABLECE:

NO SUMAR puntos en los ***TORNEOS INTERNOS*** (de cada club), ***SELECTIVOS*** de sus ***ASOCIACIONES, ZONALES y PROVINCIALES.***

SI SUMAR los puntos de ***TORNEOS OFICIALES, INTECLUES, INTERASOCIACIÓN e INTERFEDERATIVO.***

c) PUNTUACIÓN A OTORGAR:

1er Premio 3 Puntos

2do Premio 2 Puntos

3er. Premio 1 Punto

d) IMPORTANTE: Como se otorga el Puntaje

Ejemplo: Si un Torneo se realiza en dos categorías con una sola escala de premios donde el campeón de la categoría superior enfrenta al campeón de la otra categoría, para definir el torneo, la puntuación se le otorgara a los que han llegado en los tres primeros puestos. El 3º Puesto se sorteará entre los dos equipos que pierdan la final de su categoría.

e) ASCENSO

Cuando el jugador suma quince (15) puntos asciende a 1ra Categoría.

NOTA: Es criterio que el puntaje del deportista sea ***ACUMULATIVO*** por el termino de ***5 AÑOS***, con participación ***ACTIVA.***

NO habiendo logrado el ***ASCENSO*** a la categoría inmediata superior se le reducirá el puntaje ***POR UNICA VEZ*** a ***CINCO (5)*** puntos.

PRIMERA CATEGORIA 1° - 3 puntos

1) OBJETIVO BASICO

Llegan a esta categoría los deportistas que son ganadores de Torneos Oficiales, Interclubes e Interfederativos, por consiguiente, si se destacan, podrán representar a sus Asociaciones/Federaciones en Torneos Provinciales y/o Argentinos.

2) QUIENES INTEGRAN ESTA CATEGORIA

a) Los deportistas que **REPRESANTAN PERMANENTEMENTE A SU ASOCIACIÓN**, en Torneos Provinciales.

b) ASCENDIDO de 2da a 1ra Categoría

Los deportistas que hayan sumado la cantidad de quince (15) puntos en el término establecido oficialmente.

3) DESCENSOS A SEGUNDA CATEGORIA

a) Descendidos de 1° a 2° categoría por edad (Veteranos al cumplir los 65 años a excepción de jugadores con un nivel superlativo o que disputen torneos Especiales, Provinciales o Nacionales), Siguen sumando puntos hasta los 68 años y pueden volver a ascender a 1° categoría. Cumplidos los 70 años quedan definitivamente en 3° categoría, para terminar su carrera deportiva.

4) PUNTUACIÓN

a) Todos los deportistas de esta categoría comienzan con cero (0) puntos.

b) SE ESTABLECE:

NO SUMAR puntos en los **TORNEOS INTERNOS** (de cada club), **SELECTIVOS** de sus **ASOCIACIONES, ZONALES y PROVINCIALES**.

SI SUMAR los puntos de **TORNEOS OFICIALES INTERCLUBE, INTERASOCIACIÓN e INTERFEDERATIVO**.

c) PUNTUACIÓN A OTORGAR:

1er Premio 3 Puntos

2do Premio 2 Puntos

3er. Premio 1 Punto

d) IMPORTANTE: Como se otorga el Puntaje:

Ejemplo: Si un Torneo se realiza en dos categorías con una sola escala de premios donde el campeón de la categoría superior enfrenta al campeón de la otra categoría, para definir el torneo, la puntuación del 1ro, 2do y 3er premio se le otorgara a los que han llegado en los tres primeros puestos. El 3º Puesto se sorteará entre los dos equipos que pierdan la final de su categoría.

e) Una vez que el jugador acumula **15 Puntos** pasa a (1º) Primera Especial

PRIMERA ESPECIAL 4º puntos

Esta categoría agrupa a los deportistas que en su mayoría cuentan en su trayectoria con títulos Nacionales e Internacionales, pudiendo también agrupar a deportistas con títulos a Nivel Nacional destacados en los Torneos Interfederativos, y todos aquellos jugadores que cada Asociación, Federación o **la Comisión de Ranquin y Categorización consideren que deben pertenecer a dicha Categoría**

PASES

Los deportistas que soliciten cualquier tipo de Pase llevan a la Asociación de Destino la categoría y su equivalencia conforme fueran calificados por la Asociación de Origen

ACLARACIÓN

Todo deportista que obtenga el Campeonato Argentino de 3° y 2° Categoría ascenderá hasta el 31.12. del siguiente año a la Categoría Superior; pudiendo mantener esa categoría atentos al desempeño deportivo del mismo.-

PARA AQUELLOS DEPORTISTAS DE 2°, 3° y 1°(Tres Puntos) CATEGORIA QUE DISPUTEN UN CAMPEONATO ARGENTINO DE PRIMERA CATEGORIA “A” Y OBTENGAN EL PRIMER PUESTO ASCENDERAN A LA CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR

DESENSOS

REGLAMENTO A TENER EN CUENTA AL SOLICITAR UNA BAJA PARA TODAS LAS CATEGORIAS:

Todo deportista que solicite una baja deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

- 1) Ser mayor de 30.-
- 2) No haber disputado una final de un torneo Interclubes en los últimos 2 Años.-
- 3) No haber representado a su Asociación / Federación en un campeonato Zonal, Provincial o Nacional.-
- 4) Todo Deportista que cumpla con estos requisitos y sea descendido lo hará con Cinco (5) Puntos.-
- 5) Tener la Estampilla habilitada del año en que se pide la baja.-

DESCENSOS ESPECIALES

Deberán cumplimentar los requisitos del punto anterior y solo se podrá descender un Deportista por Club y el mismo no podrá solicitar la baja en más de Dos (2) oportunidades.-

DESCENSOS POR DISCAPASIDAD O PROBLEMAS DE SALUD, LOS MISMOS DEBERAN VENIR ACOMPAÑADOS POR LOS CERTIFICADOS CORRESPORDIENTE, NO TENIENDOSE EN CUENTA LA EDAD DEL DEPORTISTA.-

ACLARACION: Todos los pedidos de bajas como así también el cambio de Categoría de cualquier Deportista queda a la evaluación y aprobación de la Comisión de Rankin y Categorización.-